



INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas el veinte y nueve de diciembre del 2007, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución y su reforma adjunta, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía TRAPSAR C.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía.

COMENTARIOS

Tomando en cuenta que es nuestro primer año de funcionamiento, puedo afirmar que todo el movimiento económico se a realizado de manera normal, tanto los ingresos como los egresos se encuentra justificados faltando recuperar unas pocas cuotas de los accionistas en lo referente a aportes.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la recuperación de las cuentas atrasadas de los accionistas, por aportes a la compañía.
- Priorizar los gastos de administración debido a los pocos ingresos existentes.
- Buscar por parte del gerente más fuentes de trabajo.

CONTROL INTERNO

La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe una documentación legalmente sustentadora que consta en un archivo en forma cronológico el mismo que es claro y entendible para cualquier revisión.

TRAPSAR C.A.

Transporte Pesado
Sán Rafael
Latacunga - Ecuador



Experiencia y eficiencia en el transporte de carga pesada

R.U.C. 0591713833001

E-mail: trapsarca@hotmail.com

CONCLUSIONES

La Compañía TRAPSAR C.A. a empezado a desarrolla sus actividades de transporte pesado dentro del País de una manera excelente demostrando responsabilidad y eficiencia lo que se puede comprobar por la satisfacción de nuestros clientes.

Latacunga, 04 de Abril del 2009

Atentamente

Vicente R. Otáñez
VICENTE OTÁÑEZ PEÑAHERERRA

COMISARIO

05 - 0045125-7



Dirección: Calle Bolivia 2-85 y Av. República del Ecuador

Telf.: (03) 2802 235 - [REDACTED] - 092 643 403 - Latacunga - Ecuador

Cels.: 084 060 095